

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 1 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión			
			Día	Me	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro	
10:30 a.m.	a m	12:30 p.m.	a m	05	09	2024		X	

Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente

Convoca: Diana Mutis

Cargo: Articuladora Local de La Candelaria

Fecha convocatoria: 30 de agosto de 2024

Vía de convocatoria: correo electrónico y whatsapp

Objetivo: Realizar la sesión ordinaria de la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria correspondiente a septiembre de 2024.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Sí/No)	Número celular o correo
Edwin Alexander Prieto	Gestor Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Sí	candelaria@scrd.gov.co
Jéssica Fernanda Lizarazo Vargas	Referente Secretaría Integración Social	Sí	jflizarazos@dis.gov.co
Darío Fernando Gómez Cruz	Referente Secretaría Distrital de Ambiente	Sí	candelaria@ambientebogota.gov.co
Paola Márquez	Referente Instituto Distrital de	Sí	candelaria17oal@idrd.gov.co

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110931

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 2 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

	Recreación y Deporte		
Martha Sofía Amaya Martínez	Referente Secretaría de Salud	Sí	msamaya@saludcapital.gov.co
José Duberney Aranzazu Correa	Referente Secretaría Distrital del Habitat	Sí	jose.aranzazu@habitatbogota.gov.co
Xiomara Cristina Duque Guzmán	Referente Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Sí	xiomara.duque@icbf.gov.co
Angelo Gravier Santana	Subdirector Promoción de la Participación – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Sí	agravier@participacionbogota.gov.co
Isela Ortiz Villamizar	Constratista Secretaría Distrital de la Mujer	Sí	rortiz@sdmujer.gov.co
Sandra Galvis García	Referente Secretaría Distrital de Educación	Sí	sgarciaga@educacionbogota.edu.co
Yaneir González Ramírez	Referente Secretaría Distrital de Integración Social	Sí	yaneirgr@gmail.com
Diana María Cadena Vargas	Referente Secretaría	Sí	clcandelaria@movilidadbogota.gov.co

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110931

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 3 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

	Distrital de Movilidad Centro Local de Movilidad CLM17		
Lina García	Referente Acuerdos de Confianza – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Sí	lmgarcia@participacionbogota.gov.co
Sandra Rocío Montoya González	Referente Secretaría Distrital de la Mujer	Sí	smontoya@sdmujer.gov.co
Jenny Rocio Rubiano Sechagua	Referente Secretaría Distrital de Integración Social	Sí	jrubiano@sdis.gov.co
Luz Adriana Santiago Díaz	Referente Secretaría de Integración Social - Juventud	Sí	lsantiago@sdis.gov.co
Ricardo Pérez Herazo	Referente Gerencia de Etnias – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Sí	ricardopereshherazo@hotmail.com

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 4 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Dennis William Bermúdez Murillo	Referente Transmilenio	Sí	william.bermudez@transmilenio.gov.co
Néstor Julio Méndez García	Referente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	Sí	nmendez.sissco@gmail.com
Julio Fernando Mesa Ferrucho	Referente SDSCJ - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sí	julio.mesa@scj.gov.co
Eduard Yobany Benítez Álvarez	Referente SDSCJ - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sí	eduard.benitez@scj.gov.co
Mónica Andrea Leal Díaz	Presidente CLIP La Candelaria- Alcaldía Local	Sí	monica.leal@gobiernobogota.gov.co
Diana Alexandra Mutis Arcos	Secretaria técnica CLIP La Candelaria – Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Sí	dmutiz@participacionbogota.gov.co

3. Desarrollo de la reunión

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110931


 /ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co



El jueves 5 de septiembre de 2024, a las 10:30 a.m. se inició la sesión ordinaria Comisión Local Intersectorial de Participación de La Candelaria (CLIP) de manera virtual.

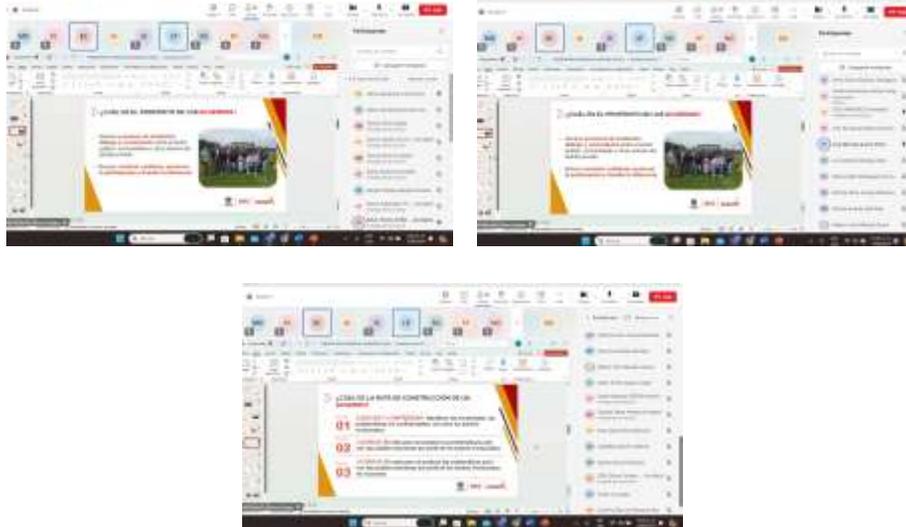
1. Verificación de quorum.

Se verificó la asistencia de las entidades participantes de la Comisión Local Intersectorial – CLIP de La Candelaria, contándose con 22 representantes de las siguientes 13 entidades distritales y una (1) del orden nacional.

Entidades distritales participantes: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de la Mujer; Instituto Distrital de Recreación y Deporte; Alcaldía Local de La Candelaria; Secretaría Distrital de Movilidad; Secretaría Distrital de Educación; Transmilenio; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Hábitat; Sub Red Centro Oriente; Secretaría Distrital de Integración Social; Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En total, 9 sectores de la administración distrital participantes: Seguridad, Convivencia y Justicia; Cultura, Recreación y Deporte; Gobierno; Mujer; Movilidad; Integración Social; Salud, Ambiente y Hábitat. Y una entidad del orden nacional. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Cumpliéndose así con el quorum.

Pantallazos de asistencia sesión CLIP La Candelaria



Pantallazos asistencia sesión CLIP virtual La Candelaria septiembre 5 de 2024

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 6 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

2. Presentación y aprobación de la agenda del día.

Diana Mutis, articuladora local del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) propuso la agenda de la sesión del 5 de septiembre de 2024 y fue aprobada por la Comisión Local Intersectorial de Planeación – CLIP, de La Candelaria:

Agenda propuesta

Septiembre 5 de 2024

1. Verificación de quorum
2. Presentación de la agenda sesión
3. Intervención subdirector Promoción de la Participación - IDPAC
4. Aprobación acta sesión agosto de 2024
5. Avance proceso planeación participativa 2024 – Alcaldía Local - IDPAC
6. Presentación Estrategia ACUERDOS DE CONFIANZA – IDPAC
7. Pacto Contra el Racismo y la Discriminación Racial - IDPAC
8. Varios

Agenda sesión CLIP La Candelaria septiembre 4 de 2024



Imagen Agenda CLIP La Candelaria sesión septiembre 5 de 2024

3. Intervención subdirector Promoción de la Participación – IDPAC

El subdirector de la Subdirección de Promoción de la Participación del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Ángelo Gravier Santana saludó a las entidades presentes que integran la Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria. Manifestó que estaría presente durante la sesión para conocer las acciones que está trabajando la Comisión.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 7 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

4. Aprobación acta sesión de agosto de 2024.

La Comisión Local Intersectorial de Participación (CLIP) de La Candelaria aprobó el acta de la sesión llevada a cabo el 1° de agosto de 2024.

5. Avance proceso Planeación Participativa 2024 – Alcaldía Local – IDPAC

Diana Mutis, articuladora local del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal informó a la Comisión recordando de una parte, las Fases del proceso de Planeación Participativa surtidos durante 2024, iniciando por formulación del Plan de Desarrollo Local con la convocatoria y conformación del Consejo de Planeación Local, la construcción de la metodología de los Encuentros Ciudadanos, la realización de las Mesas Temáticas, Mesas de Trabajo y Mesas de Concertación. Y, finalmente la aprobación del Plan de Desarrollo Local.

Diana Mutis dice que, durante las últimas semanas, específicamente en La Candelaria se llevaron a cabo las Audiencias de Socialización del Plan de Desarrollo Local por cada uno de los 5 objetivos en la Junta Administradora Local.

Mónica Leal, referente de la Alcaldía Local de La Candelaria informa que se ha llevado a cabo un Debate y falta otro para la aprobación del Plan de Desarrollo Local el cual se desarrollará esta semana. La Junta Administradora Local solicitó tiempo hasta el 12 de septiembre para tal fin. El día de hoy se presentó ponencia positiva y luego viene el segundo Debate. Y el sábado 7 de septiembre tendrá lugar la votación del segundo Debate.

Diana Mutis recuerda que, otra parte del proceso de Planeación Participativa para esta vigencia comprende los Presupuestos Participativos Fase 1 “Bogotá Distribuye lo Local” y la Fase 2 “Construcción y priorización de propuestas – firma Acta de Acuerdos Participativos”. Sobre esta segunda fase se socializa el cronograma que hasta el momento se conoce para 2024, el cual está en proceso de revisión y aprobación para la firma de la Circular:

- Formulación Criterios de Viabilidad y Elegibilidad de cada sector.
 - Cronograma:
 - ✓ Idea lo Local (Ruta Autónoma): 13 al 28 septiembre
- Registrar en plataforma –en Chatico
 Imprimir y llevar en físico a los puntos presenciales
- ✓ Imaginemos lo Local (Laboratorios Cívicos): septiembre 16 a octubre 5
 - ✓ Alertas AL: 13 al 30 de septiembre – Alternó a las votaciones
 - ✓ Revisión Técnica Sectores: septiembre 13 a octubre 13
 - ✓ Conteo y Sistematización: 12 al 14 de noviembre
 - ✓ Consolidación de Resultados: 1 al 4 de diciembre



✓ Firma Acta Acuerdos Participativos: 1 al 4 de diciembre

El rol de Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal es:

- ✓ Apoyo conteo de votos - escrutinios
- ✓ Apoyo al desarrollo "IMAGINEMOS LO LOCAL" (Sujeto a disponibilidad de recurso humano)
- ✓ Formulación y presentación Criterios de Viabilidad y Elegibilidad IDPAC

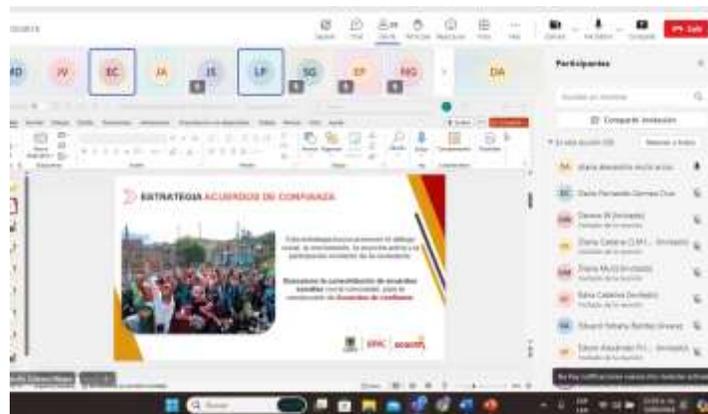
Esta información aún no es la definitiva por lo cual pueden ocurrir cambios. Los lineamientos y cronograma definitivos los informa la Circular oficial que se firme y divulgue.

Edwin Prieto, Referente de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte pregunta si ¿para esta segunda fase se sabe cuáles son la Metas de Presupuestos Participativos?

Mónica Leal, Referente de Participación de la Alcaldía Local de La Candelaria responde que esto está sujeto a Plan de Desarrollo Local y la Secretaría de Gobierno hace la sugerencia y Alcaldía Local lo define. Mónica Leal trasladará la solicitud.

6. Presentación Estrategia ACUERDOS DE CONFIANZA – IDPAC

Presentación Acuerdos de Confianza IDPAC



Presentación Acuerdos de Confianza IDPAC septiembre 5 de 2024

Lina García, coordinadora de dicha Estrategia de Acuerdos de Confianza, a cargo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal presenta en qué consisten estos Acuerdos, antes conocidos como Pactos. Socializa la Estrategia de Acuerdos de

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 9 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Confianza la cual busca promover el diálogo social, la concertación, la escucha activa y la participación incidente de la ciudadanía. Así mismo, busca la consolidación de acuerdos sociales con la comunidad, para la construcción de Acuerdos de confianza.

El propósito de esta Estrategia es:

- Generar procesos de mediación, diálogo y concertación entre el sector público, comunidades y otros actores del ámbito privado.
- Buscan construir confianza, promover la participación y tramitar la diferencia.

Lina García agrega que las localidades priorizadas para esta Estrategia son: Engativá, Kennedy, Fontibón, Suba, Ciudad Bolívar y Bosa.

De esta manera, explica la Ruta para Construir un Acuerdo, la cual consiste en 5 pasos:

- a. Conocer y Comprender: Identifican las necesidades, las problemáticas y/ o conflictividades, así como los actores involucrados.
- b. Cocrear: En este paso se analizan las problemáticas junto con las posibles soluciones por parte de los actores involucrados.
- c. Acordar: En este paso se analizan las problemáticas junto con las posibles soluciones por parte de los actores involucrados en el proceso.
- d. Implementar y Evaluar: En este momento se establece el mecanismo de seguimiento de lo pactado y el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el pacto.
- e. Cierre del Acuerdo: Esta etapa se da cuando ya se han cumplido la totalidad de los compromisos incluyendo aquellos que por razones de fuerza mayor no se cumplan.

Lina García dice que la Escala de Acuerdo se da según la cantidad de acuerdos y alcance territorial – localización de las problemáticas: Micro, Meso y Macro. Menciona los Pactos realizados:

- Reciclaje en instituciones educativas en Kennedy
- Manejo de residuos electrónicos en una JAC en Engativá
- Aprovechamiento del espacio público en La Candelaria
- Cuidado del agua en propiedades horizontales en Kennedy, Ciudad Bolívar y Los Mártires
- Cuidado del adulto mayor en la comunidad de Suba

Informa que los actores importantes en estos Acuerdos son la Comunidad y líderes de las localidades – barrios; Comerciantes y organizaciones sociales.

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 10 de 16 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL		

Paola Márquez, Referente del Instituto Distrital de Recreación y Deporte interviene para preguntar a Lina García si para el caso del barrio Egipto en donde se cuenta con 2 parques a los cuales se les da mal uso, ¿podría hacerse un Acuerdo de Confianza?

Lina García le responde que se puede intervenir con Acuerdo de Confianza siempre y cuando no involucre la seguridad y/o la vida del equipo de personas que intervienen. El tema de espacio público está incluido en esta estrategia. Pide que lo conversen para estudiar la viabilidad del caso.

Edwin Alexander Prieto, Referente de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dice que esta estrategia se parece a la de PACTOS y quiere conocer el proceso y estado del Pacto de Santa Bárbara.

Al respecto, Diana Mutis, articuladora local de IDPAC interviene para poner en conocimiento de la Comisión que en días pasado se llevó a cabo una reunión de seguimiento a los Pactos suscritos en La Candelaria, dentro de los cuales está el de “La Cosecha del Esfuerzo”, pacto de Santa Bárbara. Sobre el cual, Sebastián Gerena informó que están revisando el tema. Así mismo, Diana Mutis le solicitó a Sebastián estudiar la posibilidad de articular acciones al respecto con Edwin Prieto, en el marco de la estrategia que también está adelantando la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en el barrio Santa Bárbara. Y que también, se debe definir si se cierra o se continúa con este pacto, el cual hace parte del plan de acción del Consejo Local de Gobierno y se requiere saber qué se va hacer para incluir las actividades pertinentes en dicho plan.

Lina García manifestó que se revisará este Pacto para definir acciones.

Contactos Estrategia Acuerdos de Confianza - IDPAC:
 3106721617 Lina García
 3134722053 Natalia Parra

7. Pacto Contra el Racismo y la Discriminación Racial – IDPAC

Ricardo Pérez, Referente de la Gerencia de Etnias del Instituto Distrital de la participación y Acción Comunal hizo un relato sobre las temáticas que trabaja este Instituto en relación a las diferentes etnias en las localidades de Bogotá, D.C.

Ricardo Pérez presenta y explica cada una de las normas que respalda a los pueblos étnicos, relacionada con la discriminación y el racismo, como son: Constitución Política (Art. 13 y 43); Ley 21 de 1991; Ley 70 de 1993; Ley 1752 de 2015; Ley 482 de 2011 y,

Código Penal Colombiano, Ley 599 de 2000. Mientras, reflexiona “*si verdaderamente somos libres y se respetan los derechos*”

Ricardo Pérez habla de la normatividad relacionada los sectores de mujeres, persona mayor; así como, de las normas que tratan de las conductas contra servidor público, como lo es la Ley 1482 de 2011 que tiene por Objeto Garantizar la protección de una persona, grupo de personas, comunidad o pueblo que son vulnerables a través de los actos de racismo o discriminación (Art. 134 C).

Pregunta a los (as) participantes de esta reunión sobre las frases que se utilizan cotidianamente y que llevan consigo una carga fuerte de discriminación y racismo:

Imagen frases que atentan contra la dignidad de los pueblos étnicos



Imagen frases que atentan contra la dignidad de los pueblos étnicos septiembre 5 de 2024

Ricardo Pérez dice que son frase que señalan a la persona por su etnia. Ejemplo: A una persona negra cuando va por la calle no le dicen señor, le llaman por alguna palabra relacionada con su color (niche, moreno, negrito, mi color). Es algo que está en el lenguaje de la gente. Generando una palabra o frase discriminatoria porque cada persona tiene su nombre. Da el ejemplo de los casos en los colegios. Reflexiona sobre toda esta situación mientras comparte su historia personal al llegar a Bogotá.

Informa que desde IDPAC se le está trabajando al lenguaje inclusivo. Que se busca tener en cuenta la dignidad que fortalece al individuo y lo hace incluir.

Cuenta que en Colombia existen 115 etnias o pueblos indígenas, con alrededor de 65 lenguas maternas, según el censo de 2018. En La Candelaria existen pueblos Inga y Wayuu.

El Pacto contra el Racismo y la Discriminación se lleva a los colegios. Se hace acompañamiento a casos de racismo en los colegios. Se tienen 7 casos. El Pacto es un compromiso por desaprender expresiones y comportamientos que atentan contra la

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 12 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

dignidad de las comunidades étnicas. Ricardo Pérez ofrece su acompañamiento a las entidades.

Imagen Pacto contra el Racismo y la Discriminación IDPAC



Imagen Pacto contra el Racismo y la Discriminación IDPAC septiembre 5 de 2024

Contacto Referente Gerencia de Etnias IDPAC:
Ricardo Pérez Herazo: 3016536755

Néstor Julio Méndez, Referente de la Sub-Red Centro Oriente agradece a Ricardo Pérez por sensibilizarles sobre la igualdad y los derechos de las personas. Agradece muchísimo su forma de sensibilizar.

Diana Mutis, agradece a Ricardo Pérez su apoyo con esta sensibilización y propone articularse para realizar acciones con la Dirección Local de Educación y la comunidad educativa local.

Ricardo Pérez agradece y manifiesta que estará atento para articular las acciones pertinentes con el propósito de socializar el Pacto contra el Racismo y la Discriminación.

Rocío Rubiano, Referente de la Secretaría Distrital de Integración Social invita a Ricardo Pérez para que realice una ponencia en un evento que se llevará en el Colegio San Bartolomé sobre este tema.

Seguidamente, Ricardo Pérez hace socializar a la Comisión de Información sobre el proceso electoral de la Consultiva. Este proceso se debió realizar hace 4 años, pero por temas tanto de pandemia como políticos no se dieron.

De esta manera, cuenta que cada Consultivo (a) debe articular con el alcalde (sa) local y determinar conjuntamente los requisitos en acuerdo con IDPAC y Secretaría de Gobierno.

En noviembre de 2024 deben estar elegidas las 20 Consultivas Locales, que constituyen un espacio de concertación de temas que vayan en beneficio de todas las comunidades

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 13 de 16 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL		

negras. Ricardo Pérez enviará la Circular de este tema y solicita que se apoye con su divulgación.

8. Varios

1. Néstor Julio Méndez, Referente Sub – Red Centro Oriente: Presenta la Política Pública de Migrantes en el marco de la gestión de la salud pública cuyos principios son: Acogida, Dignidad Humana, Inclusión, Equidad, Cohesión Social, Desarrollo, sobre los cuales reflexiona.

Néstor Julio Méndez cuenta que el Objetivo General de esta Política es promover el acceso de la población migrante para el goce efectivo de sus derechos, lo que potencia sus capacidades y su contribución al desarrollo de la ciudadana.

Así mismo, se plantean 3 Objetivos Específicos:

- a. Adaptar la capacidad institucional para la gestión y la gobernanza migratoria.
- b. Contribuir a la expresión de las capacidades sociales, económicas y culturales de la población migrante para su desarrollo humano y su aporte a la ciudad.
- c. Promover estrategias que incentiven la cohesión social, la participación y la convivencia ciudadana entre la población migrante y los diversos actores de la capital.

Néstor Julio Méndez explica la estructura de la Política Pública consolidada en 3 enfoques:

- a. Acogida e Inclusión- Estabilización – Acceso a Bienes y Servicios.
- b. Desarrollo Humano – Fortalecimiento de las capacidades sociales, económicas y culturales de la población migrante para el desarrollo de la ciudad.
- c. Cohesión Social – Participación e Incidencia de la población migrante – Prevención de la Xenofobia.

Las prioridades sectoriales se dan enfocadas en: Gobierno, Desarrollo Económico, Seguridad y Convivencia, Salud, IDPAC, Política Pública, Cultura y Educación.



Imagen prioridades sectoriales Política Pública de Migrantes en marco de la salud pública



Imagen prioridades sectoriales Política Pública de Migrantes en marco de la salud pública

- 2. Paola Márquez, Referente del Instituto Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: Informó que se está adelantando el proceso eleccionario de los Consejos Locales de Deporte, Recreación y Actividad Física (DRAFE) desde el 29 de agosto al 16 de septiembre de 2024. Hay vacantes para Grupos Étnicos o Sociales; Escuela de Formación Deportiva o del Clubes Deportivos con reconocimiento y Sector de Jóvenes. Importante que puedan estar las 8 curules para que se pueda visibilizar toda la comunidad. Se pueden inscribir por medio de la Página Web: www.idrd.gov.co Y al enlace: <https://forms.gle/GXCFa4yuZwRmpAm78>

Pieza comunicativa inscripciones proceso eleccionario DRAFE



Pieza comunicativa inscripciones proceso eleccionario DRAFE septiembre 2024



3. Sandra Galvis, Referente de la Dirección Local de Educación: Informa que están abiertas las inscripciones para cupos escolares para estudiantes nuevos. El proceso de realiza en 4 pasos: a. Ingresar a la Página Web Secretaría de Educación. b.A través del formulario solicitar el cupo. c.Hay fechas para primera infancia y a partir de 1° primaria. d. Aceptar el cupo y hacer formalización de la matrícula. 5 días hábiles para tomar el cupo y si no lo retiran del sistema. Para estudiantes antiguos también hay unas fechas de inscripción en noviembre. Se enviará la pieza comunicativa próximamente.
4. Martha Sofía Amaya, Referente de la Secretaría Distrital de Salud: Informa que compartirá el Documento Estratégico de la Secretaría Distrital de Salud para recoger sugerencias. Envió el link para que puedan ingresar a este documento, que tiene como objetivo: construir el Modelo de atención de salud en Bogotá con bienestar. Así como, mejorar el bienestar y calidad de vida mediante un modelo de salud. La idea es recoger sugerencias sobre este documento, por lo tanto, se envió a diferentes actores institucionales para recibir sus aportes.
5. Mónica Leal, Referente Participación de la Alcaldía Local de La Candelaria: se despide. Agradece a todos y todas. Diferentes participantes como: Sandra Galvis, Martha Sofía Amaya, Fernanda Lizarazo, Néstor Julio Méndez, Edwin Prieto, Yaneir González y Diana Mutis, expresan sus agradecimientos por todo su aporte profesional, liderazgo, compromiso y sentimientos de admiración y cariño a Mónica Leal.
6. Yaneir González, Referente de la Secretaría Distrital de Integración Social: Invitó a participar en las inscripciones desde Vejez para el proceso eleccionario del Consejo Local de Sabios y Sabias, desde el 2 hasta el 30 de septiembre de 2024. Se cuenta con los puntos presenciales de la Alcaldía Local de La Candelaria y la Casa Zipa, los días lunes, miércoles y viernes de 9 a.m. a 4 p.m. Y, el CDC Lourdes el martes y jueves desde la 1 p.m. Las votaciones se llevarán a partir del 10 de octubre de 2024. Envió pieza comunicativa próximamente.

Lista participantes sesión septiembre 5 CLIP La Candelaria

Nombre	Apellido	Celular	Correo	Organización	Estado	Fecha de inscripción	Fecha de votación	Fecha de escrutinio	Fecha de entrega de resultados	Fecha de entrega de acta	Fecha de entrega de informe	Fecha de entrega de recomendaciones	Fecha de entrega de informe final
1	Andrés	310 456 7890	andres@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
2	María	310 456 7891	maria@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
3	Juan	310 456 7892	juan@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
4	Ana	310 456 7893	ana@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
5	Carlos	310 456 7894	carlos@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
6	Patricia	310 456 7895	patricia@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
7	Diego	310 456 7896	diego@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
8	Valentina	310 456 7897	valentina@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
9	Sebastián	310 456 7898	sebastian@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20
10	Camila	310 456 7899	camila@participacionbogota.gov.co	Participación Ciudadana	Activo	2023-08-29	2024-09-02	2024-09-05	2024-09-08	2024-09-11	2024-09-14	2024-09-17	2024-09-20

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110931

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	IDPAC-CENT-FT-08 Versión: 03 Páginas 16 de 16 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Lista participantes sesión virtual septiembre 5 CLIP La Candelaria

4. Compromisos

1. Diana Mutis, articuladora local de IDPAC para La Candelaria: Enviará la Circular de Lineamiento Metodología de Presupuestos Participativos Fase 2, una vez sea emitida.
2. Diana Mutis: Enviará acta de esta sesión de la Comisión del 5 de septiembre de 2024